



PC-PC22-01921-2024.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., marzo 13 de 2023

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Juan Carlos Zambrano.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad


Radicado N° **E-2024-51695**
Fecha: 12-03-2024 - 16:12
Folios: 3 Anexos:
Licador: CARMEN LILIANA MARMOLEJO ROJAS - 5310
Oficina: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE **XKXS5**
con el código de verificación:

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares Orden de Compra No.112179 Segmento 21_SII_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2024, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 21_SII_2023: Servicios prestados del mes de febrero de 2024, (pago 7).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)



Información en medio magnético USB	
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

Lizeth Mayerly Castellanos C.

Coordinador Financiero

INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

coordinador.financiero@scaín.co

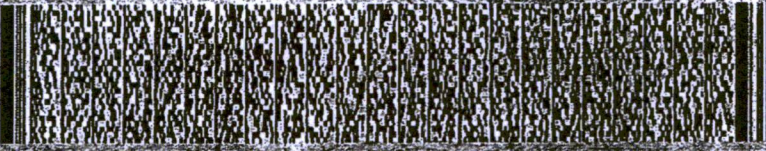
Proyecto: Ksáenz

Vo.Bo: LCastellanos

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80.931.935
NUMERO
SUAREZ PINZON
APELLIDOS
WILSON CAMILO
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-AGO-1985
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
05-SEP-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500113-45138936-M-0080931935-20051004 0426105277C-02-201618966

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Nosotros, WILSON CAMILO SUAREZ PINZON con cédula 80.931.935 y JADER NICOLAS GAVIRIA MARTINEZ con cédula 98.549.720 en Condición de Representante Legal y Revisor Fiscal respectivamente de la empresa RUTRANSOL TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S. con NIT: 901.260.560-6; debidamente inscrito en la cámara de comercio de Santa Marta, certificamos el pago de aportes realizados por la compañía en los últimos seis meses por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales y caja de compensación. De igual manera informamos que la empresa se encuentra exento de los pagos parafiscales de instituto colombiano de bienestar familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados según artículo 114-1 ET.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dado en Medellín a los 08 días del mes de Marzo del 2024.

Atentamente,



Wilson Camilo Suarez Pinzón
Representante Legal
CC 80.931.935



Jader Nicolás Gaviria Martínez
Revisor Fiscal
CC 98.549.720.
TP No. 93383-T

Área Administrativa:

Celular: 323 585 71 82

Correo: info@rutranscol.com

Área Ventas y Servicios:

Celular: 310 872 29 59

Correo: logistico@rutranscol.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

EF47260654ER7451

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

a quien pueda interesar

Que el contador público **JADER NICOLAS GAVIRIA MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98549720 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 93383-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

93383-T

JADER NICOLAS
GAVIRIA MARTINEZ
C.C. 98549720
RESOLUCION INSCRIPCION 74
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FECHA 06/06/2003

PRESIDENTE

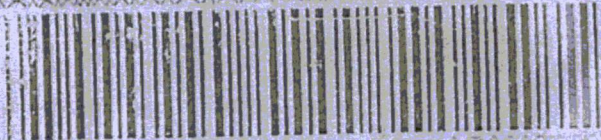
LUIS ALONSO COLEMENARES RODRIGUEZ 103083

59542

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.

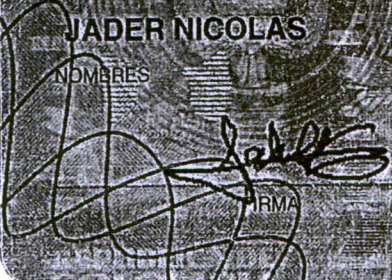


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **98.549.720**

APELLIDOS **GAVIRIA MARTINEZ**

NOMBRES **JADER NICOLAS**

FIRMA 





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-FEB-1970**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

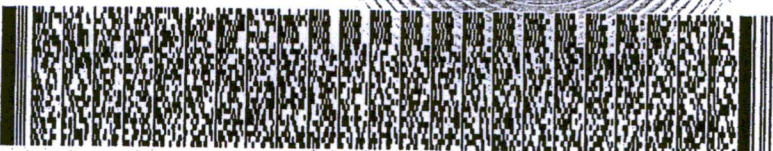
1.75 **O-** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

31-MAY-1988 ENVIGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0100100-00151451-M-0098549720-20090305 0010118726A 1 1080049242

REGISTRO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
Paz y Salvo de Aportes y parafiscales

Yo **ESTEFANIA GOMEZ IBATA**, en mi condición de Representante Legal de **DESTINOS & CAMINOS TRANSPORTES S.A.S**, certifico que la firma que represento se encuentra al día en el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA-, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo exigido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.

Dada en Medellín a los 01 días del mes de marzo del año 2024

Cordialmente,

D&C TRANSPORTES S.A.S
Estamos cerca para que llegues lejos


 Estefanía Gómez Ibata
 CC. 1.017.223.553
 Representante Legal
 D&C TRANSPORTES S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **IB 1.017.223.553**

GOMEZ IBATA

APELLIDOS

ESTEFANIA

NOMBRES

Estefanía Gómez Ibata

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-OCT-1994**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54

ESTATURA

O-

G.S. RH

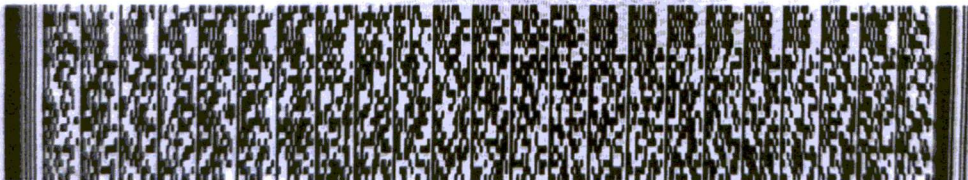
F

SEXO

10-OCT-2012 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0100100-00423276-F-1017223553-20130130

0032262562A 1

38929447

SECRETARÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Los suscritos representante legal y contador de Transportes Especiales Senderos SAS
con Nit 811031159 - 7

CERTIFICA QUE:

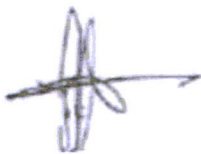
Con base en libros de contabilidad, debidamente registrados y asentados de conformidad con las normas contables y legales, la Sociedad ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL).

Sobre la exoneración de aportes parafiscales, la Sociedad aplica y toma como base lo reglamentado en la Ley 1819 de 2016, artículo 65 y al cual adicionó el artículo 114 - 1 del Estatuto Tributario, el cual dice lo siguiente:

“Artículo 114-1. Exoneración de aportes. Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes

Se certifica que se encuentra paz y salvo en el sistema de seguridad social integral sobre los aportes de riegos laborales, pensiones y ARL de los empleados.

Se expide esta certificación en la ciudad de Medellín, hoy 07 marzo de 2024 a solicitud de la Gerencia para soportar y fortalecer la información requerida por las diferentes Entidades.



JOHANA KATERINE HERRERA FERNANDEZ
C.C. 1.128.389.952
Representante Legal



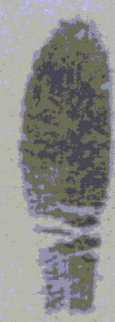
JADER NICOLAS GAVIRIA MARTINEZ
C.C. 98.549.720
TP 93383-T
CONTADOR

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.128.389.952
NOMBRE HERRERA FERNANDEZ
VENEDICION JOHANNA KATERINE

COLOMBIA





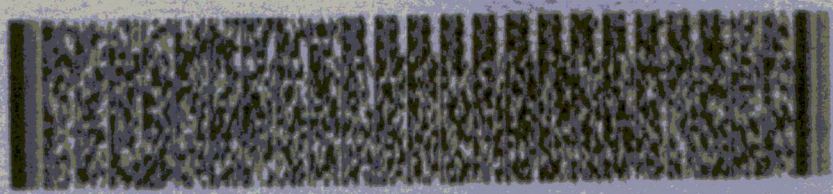
FECHA DE NACIMIENTO 20-DIC-1987
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 **A+** **F**
ESTATURA **G.S. RH** **SEXO**

05-JUL-2006 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

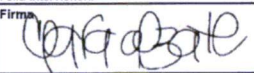
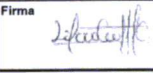
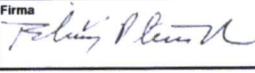
INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS WILSON VARGAS TORRES



A-0100150-00430030-F-1128389952-20130013 0033308787A 1 202335409

FORMATO											
	Proceso:	Acceso y Permanencia									
	Dirección:	Bienestar Estudiantil									
	Título:	Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.									
	Fecha de elaboración:	14/07/2022	Código:	07.2-ET-IF-020		Versión:	4				
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.		112179	SEGMENTO	21_SII_2023		ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.		7			
NOMBRE OPERADOR		UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA		PERIODO DE PAGO	01/02/2024-27/02/2024		FECHA DE ACTA		12/03/2024		
DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR											
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN		NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUPERVISIÓN		SUPERVISOR			
UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA		901.968.643-1		Wilson Camilo Suarez Pinzón	80.931.935	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL		DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA			
RUTRANSOL TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S		901.260.560-6	34%	Wilson Camilo Suarez Pinzón	80.931.935						
DESTINOS & CAMINOS TRANSPORTES S.A.S		901.003.850-6	33%	Estefanía Gómez Ibatá	1.017.223.553						
TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S		811.031.159-7	33%	Johanna Katerine Herrera Fernández	1.128.389.952						
OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FORMA DE PAGO:									
Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.	Hasta 31 de marzo de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.	El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos: a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito. Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato PARÁGRAFO 1o: Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago. PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios. PARÁGRAFO 3o: En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED. PARÁGRAFO 4o: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar. PARÁGRAFO 6o: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(los) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P. PARÁGRAFO 7o: Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo. PARÁGRAFO 8o: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. PARÁGRAFO 9o: Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 16 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada o supervisión designada.									
VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACIONES											
DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR		DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN		
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	27/06/2023	\$ 2.109.950.446,83		74	7/07/2023	31/10/2023	N/A	N/A		
MODIFICACIÓN No. 1	PRÓRROGA	1/11/2023	\$ -		74	7/07/2023	31/10/2023	N/A	N/A		
MODIFICACIÓN No. 2	OTRO	19/01/2024	\$ -		145	7/07/2023	31/03/2024	N/A	N/A		
MODIFICACIÓN No. 3											
VALORES ACUMULADOS			\$ 2.109.950.446,83								
CONTROL DE PÓLIZAS											
TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	65-44-101222446	5/07/2023	7/07/2023	1	7/07/2023	\$ 210.995.044,70	0Año(s), 10Mes(es) y 3Día(s)	27/06/2023	30/04/2024
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	65-44-101222446	5/07/2023	7/07/2023	1	7/07/2023	\$ 210.995.044,70	3Año(s), 4Mes(es) y 4Día(s)	27/06/2023	31/10/2026
MODIFICACIÓN No. 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	65-44-101222446	30/11/2023	11/12/2023	6	11/12/2023	\$ 210.995.044,70	1Año(s), 1Mes(es) y 4Día(s)	27/06/2023	31/07/2024
MODIFICACIÓN No. 1	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	65-44-101222446	30/11/2023	11/12/2023	6	11/12/2023	\$ 210.995.044,70	3Año(s), 7Mes(es) y 4Día(s)	27/06/2023	31/01/2027
MODIFICACIÓN No. 2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	65-44-101222446	29/01/2024	8/02/2024	8	8/02/2024	\$ 210.995.044,70	1Año(s), 3Mes(es) y 3Día(s)	27/06/2023	30/09/2024
MODIFICACIÓN No. 1	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	65-44-101222446	29/01/2024	8/02/2024	8	8/02/2024	\$ 210.995.044,70	3Año(s), 9Mes(es) y 4Día(s)	27/06/2023	31/03/2027

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL										
PROYECTO			Código presupuestal CDP		CDP	CDP No	FECHA CDP		VALOR CDP	
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos			O2301160113000007736		Inicial	2524	26/04/2023		\$ 14.925.123.821	
RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.
Inicial	2023	3845	04/07/2023	12-RECURSOS DEL DISTRITO	\$ 2.109.950.447	1	\$ 192.695.458	\$ 0	\$ 192.695.458	\$ 133.629.420
						2	\$ 300.494.873	\$ 0	\$ 300.494.873	
						3	\$ 395.949.609	\$ 0	\$ 395.949.609	
						4	\$ 669.750.631	\$ 0	\$ 669.750.631	
						5	\$ 136.123.391	\$ 0	\$ 136.123.391	
						6	\$ 64.472.882	\$ 0	\$ 64.472.882	
						7		\$ 216.834.183	\$ 216.834.183	
Adición 1								\$ 0	\$ 0	
Adición 2								\$ 0	\$ 0	
					\$ 2.109.950.447		\$ 1.759.486.844	\$ 216.834.183	\$ 1.976.321.027	\$ 133.629.420
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN										93,67%
EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA										
ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)		VALOR EJECUTADO	
1	10/07/2023 - 31/07/2023	15	41	-	\$ 192.695.458	-	-		\$ 192.695.458	
2	01/08/2023 - 31/08/2023	19	41	103	\$ 300.494.873	-	-		\$ 300.494.873	
3	01/09/2023 - 30/09/2023	20	37	129	\$ 395.949.609	-	-		\$ 395.949.609	
4	01/10/2023-31/10/2023	21	49	335	\$ 669.750.631	-	-		\$ 669.750.631	
5	01/11/2023-30/11/2023	14	40	17	136.834.601	-	711.210		\$ 136.123.391	
6	22/01/2024-31/01/2024	8	36	-	64.472.882	-	-		\$ 64.472.882	
7	01/02/2024-27/02/2024	19	30	-	216.834.183	-	-		\$ 216.834.183	
VALORES ACUMULADOS			274	584	\$ 1.977.032.237	\$ 0	\$ 711.210		\$ 1.976.321.027	
NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.										
No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.										
El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.										
El cual corresponde a: DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE \$ 216.834.183,0 , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.										
Quedando un saldo a la fecha de: CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE \$ 133.629.420,0 , a la fecha el porcentaje de ejecución es: 93,67%										
Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:										
Elaboró: Clara Milena Alzate Parafán Profesional Jurídico Especializado	Firma 	Elaboró: Karen Katherine Sáenz Pardey Profesional Financiero	Firma 	Revisó: Lizeth Mayerly Castellanos C. Coordinador Financiero	Firma 	Revisó: Otto Patiño Director de Interventoría	Firma 	Revisó: Wilson Camilo Suarez Pinzón Representante Legal	Firma 	



UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA
Nit: 901.668.643-1
Carrera 85 No 25 D 12
Tel: 57+ 7492972
Bogota - Colombia

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No.FETP 165

Consecutivo UUID# 11257-1-16744-f6982f88-8b1d-445
Vendedor: UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA
Fecha: 2024-03-11 - marzo-2024 20:55
Fecha Vencimiento:2024-04-10 30 días

AUTORIZADO NUMERACIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA RES. DIAN No.18764067025717 FECHA 2024/03/08 NUMERACION DEL No. FETP 162 AL FETP 10000 VIGENCIA 2025/03/08
CUFE: f0453662b864ebda3513149a13b1e3035326b9b91599a6fcd8ba76a1ecadbfed0b416998785d44ede7b2521171e05013
Fecha de Validación: 2024-03-11 Fecha Generación: 2024-03-11

Cliente: BOGOTA DISTRITO CAPITAL-Alias:
BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Dirección: Avenida el Dorado No. 66-63

Departamento: BOGOTA
Ciudad: BOGOTA, D.C.
Zona: BOGOTA
Email: ncerquerab@educacionbogota.gov.co

NIT: 899999061-9
Teléfono: 6013241000
Movil: 6013241000
Forma de Pago: Crédito

Nro.	Producto	Cant	Precio	Impuesto	Total
1	0 - ÍTEM 1 Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Regulares Mes de febrero de 2024. OC No 112179 S21 _SII _2023 Pago 7. \$ 216.834.183	1 und	\$ 216,834,183.00	\$ 0.00 (E0%)	\$ 216,834,183.00



Cant.Art:1	T.Item:1
Subtotal:	\$ 216,834,183.00
IVA(0%):	\$ 0.00
Total Más Impuesto:	\$ 216,834,183.00
Total Neto:	\$ 216,834,183.00

PARTICIPACION

RUTRANSCOL TRANSPORTES ESPECIALES SAS NIT 901.260.560 - 6

PORCENTAJE PARTICIPACION 34%

DESTINOS Y CAMINOS TRANSPORTES SAS NIT 901.003.850 - 6

PORCENTAJE PARTICIPACION 33%

TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS SAS NIT 811.031.159 - 7

PORCENTAJE PARTICIPACION 33%

Favor Consignar en la Cuenta de Ahorros Bancolombia No 23700004634 a Nombre de la UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA identificada con Nit 901.668.643 - 1

Gracias por preferimos

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764045514531



(415)7707212489984(8020) 001876404551453 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 1 6 6 8 6 4 3

1

11. Razón social

UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

3

2

24. Dirección

CR 85 H CL 25 D 12

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

990. Lugar administrativo

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres SUAREZ PINZON WILSON CAMILO

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 80931935

1004. DV 7

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLO

997. Fecha formalización

2023-03-06/10:57:34

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764045514531



(415)7707212489984(8020) 001876404551453 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
9 0 1 6 6 8 6 4 3 1

11. Razón social

UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA CR 85 H CL 25 D 12								
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FETP		10,000	12	AUTORIZACIÓN	1	
2	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
3	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
4	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
5	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
6	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
7	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
8	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
9	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
10	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
11	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto13Actualización de oficio

4. Número de formulario14901557027

(415)7707212489984(8020)0000014901557027

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)6. DV12. Dirección seccional14. Buzón electrónico

9016686431Impuestos de Bogotá32

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente25. Tipo de documento26. Número de Identificación27. Fecha expedición

Persona jurídica1

28. País29. Departamento30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido32. Segundo apellido33. Primer nombre34. Otros nombres

35. Razón socialUNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

36. Nombre comercial37. Sigla

UBICACIÓN

38. País39. Departamento40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA169Bogotá D.C.11Bogotá, D.C.001

41. Dirección principalCR 85 H CL 25 D 12

42. Correo electrónicocontrataciones@senderos.com.co

43. Código postal44. Teléfono45. Teléfono 2

32358228243009121011

CLASIFICACIÓN

Actividad económicaOcupación

46. Código47. Fecha inicio actividad48. Código49. Fecha inicio actividad50. Código1251. Código52. Número establecimientos

492120221102

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código0714425255

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduanerosExportadores

54. Código1234567891011121314151617181920

55. Forma56. TipoServicio12357. Modo58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. AnexosSI NOX60. No. de Folios:061. Fecha2023 - 03 - 08 / 16 : 18: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
984. NombreACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 31-01-2024 08:17:24PM

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14901557027



(415)7707212489984(8020) 0000014901557027

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 6 8 6 4 3 1

Impuestos de Bogotá

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2, 1 1, 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 2, 1 1, 0 2	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2, 1 1, 0 2	
81. Hasta	2 0 2 5, 1 1, 0 3	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3, 0 1, 0 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

77

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 3 de 4 Hoja 3			
		4. Número de formulario		14901557027	
		 (415)7707212489984(8020) 000001490155702 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 8 6 4 3 1		1	Impuestos de Bogotá		3 2
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 - 1 1 0 2	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 8 0 9 3 1 9 3 5		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido SUAREZ		105. Segundo apellido PINZON		106. Primer nombre WILSON	
107. Otros nombres CAMILO		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 - 1 1 0 2	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 1 1 2 8 3 8 9 9 5 2		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido HERRERA		105. Segundo apellido FERNANDEZ		106. Primer nombre JOHANNA	
107. Otros nombres KATERINE		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 4 Hoja 4		
			4. Número de formulario 14901557027		
			 (415)7707212489984(8020) 000001490155702 7		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 6 8 6 4 3 1		6. DV 3 1		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
111. Tipo de documento NIT 3 1		112. Número de identificación 9 0 1 2 6 0 5 6 0		113. DV 114. Nacionalidad 6 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social 'RUTRANSCOL TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S.'					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
		3 4		2 0 2 2 1 1 0 2	
111. Tipo de documento NIT 3 1		112. Número de identificación 9 0 1 0 0 3 8 5 0		113. DV 114. Nacionalidad 6 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social DESTINOS & CAMINOS TRANSPORTES S.A.S.					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
		3 3		2 0 2 2 1 1 0 2	
111. Tipo de documento NIT 3 1		112. Número de identificación 8 1 1 0 3 1 1 5 9		113. DV 114. Nacionalidad 7 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
		3 3		2 0 2 2 1 1 0 2	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 31/01/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901668643	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA
----------------------	------------------	---

INFORMACIÓN BÁSICA			
Dirección:	CR 85H CL 25 D 12	Teléfonos:	3235822824
Dirección electrónica:	gerencia@rutranscol.com	Ciudad:	BOGOTÁ DC
		Municipio:	BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción:	02/06/2023	Soporte Inscripción:	-

PERFIL TRIBUTARIO			
Naturaleza Jurídica:	PERSONA JURIDICA	Régimen tributario:	COMUN
		Fecha desde:	01/06/2023
Matrícula Mercantil:	NO	Fecha inicio de Actividades:	01/06/2023
		Fecha de cese de Actividades:	NO
		No. Establecimientos:	0
Actividad 1: 4921 - Transporte de pasajeros Actividad 2: Actividad 3: Actividad 4: Actividad 5:			

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS				
Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
02/06/2023	C.C.	80931935	WILSON CAMILO SUAREZ PINZON	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.
Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Certificado Bancario

Lunes, 29 de enero de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJER identificado(a) con NIT 901668643, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	23700004634	2023/02/02	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.